

**1ª REUNION IBEROAMERICANA DE ALFABETIZACION**  
**Caracas, Venezuela**  
**Marzo 30 y 31 de 2006**

**INFORME DE RELATORIA**

Una vez analizado el conjunto de intervenciones realizadas en las jornadas de la 1ra. Reunión Iberoamericana de Alfabetización, desarrollada en Caracas los días 30 y 31 de marzo de 2006, la Comisión Relatora conformada por representantes de los siguientes países: Argentina, Brasil, Chile, Colombia, Cuba, Ecuador, España, Honduras, México, Paraguay, República Dominicana y la República Bolivariana de Venezuela, así como representantes de la Organización de Estados Iberoamericanos, considera las siguientes como el cuerpo de recomendaciones que interpreta el espíritu del colectivo.

1. Elevar al nivel de política de Estado todo lo referente a la alfabetización.
2. Partir de los criterios y principios presentados en el documento base para la elaboración del Plan Iberoamericano de Alfabetización.
3. Incorporar en los principios rectores, como parte del principio de soberanía, el principio de flexibilidad, de tal manera que el Plan Iberoamericano sea un marco que articule los diferentes planes nacionales.
4. Establecer definiciones claras del alcance de la alfabetización de adultos y adultas para cada país, de manera que llegue al nivel de educación básica. La SEGIB, a través de la OEI, consolidará las diferentes definiciones y metas para poder evaluar el plan.
5. Proponer la conformación de una Comisión Técnica para la formulación del Plan Iberoamericano de Alfabetización, constituida por 7 representantes de los siguientes países: Brasil, Colombia, Cuba, España, Honduras, México y Paraguay, en representación de cada una de las subregiones (Brasil, Países Andinos, Caribe, Cono Sur, Centro América, México, España y Portugal) con la coordinación de la OEI.
6. La OEI ofrecerá un mecanismo virtual de consulta y participación para que todos los países puedan participar en las diferentes fases de la formulación. Esto no excluye la posibilidad de actividades presenciales extraordinarias que se requieran.
7. La OEI elaborará y sistematizará un diagnóstico regional que tenga en cuenta la población atendida y por atender. Este debe incluir, al menos, una estimación de costos y otros aspectos que permitan tipificar la situación. El diagnóstico recogerá las experiencias de los países con sus logros y lecciones aprendidas que se consolidará en un portafolio de experiencias para promover el intercambio entre los diferentes países. Este tendrá en cuenta, la información ya sistematizada por el Convenio Andrés Bello.
8. Promover la participación de todos los actores sociales en el diseño y ejecución del Plan Iberoamericano de Alfabetización, con el propósito de convertirlo en un hecho colectivo en cada país.
9. Incorporar al Convenio Andrés Bello en el mecanismo de elaboración y gestión del Plan Iberoamericano.

10. Destacar los siguientes ofrecimientos como contribuciones al plan:
- a. Cuba y Venezuela ofrecen prestar asistencia técnica a los países interesados y han establecido el compromiso de apoyar con asesoría y medios técnicos a Bolivia para erradicar el analfabetismo en el 2008.
  - b. España informa sobre los instrumentos de cooperación a favor de la educación y especialmente para la erradicación del analfabetismo en Iberoamérica, en el marco del Plan Director de la Cooperación Española 2005 - 2008.
  - c. El Convenio Andrés Bello pone a disposición de los países el portafolio de experiencias de alfabetización de sus países miembros, haciendo hincapié en que la alfabetización es un objetivo prioritario dentro de sus ejes de acción.
  - d. México, República Dominicana y España proponen tener en cuenta la Red Iberoamericana de Educación de Jóvenes y Adultos (RIEJA) entre Ministerios de Educación, que está en consolidación, como espacio para conocer y compartir experiencias en el marco del Plan Iberoamericano.
  - e. La Organización Iberoamericana de Juventudes (OIJ) propone tener en cuenta el voluntariado de jóvenes como una opción dentro de las estrategias de los planes nacionales de alfabetización.
11. Reconocer a la República Bolivariana de Venezuela por su amabilidad como anfitrión de la 1ra. Reunión Iberoamericana de Alfabetización y por los resultados obtenidos al convertirse en territorio libre de analfabetismo.

Se firma en la ciudad de Caracas, el 31 de Marzo de 2006,

**Sergio Pianiola**  
ARGENTINA

**Patricia Ramos Mendez**  
MEXICO

**Benito Ayma Rojas**  
BOLIVIA

**Ramón Audino Díaz**  
NICARAGUA

**María Margarita Machado**  
BRASIL

**Mirna de Crespo**  
PANAMA

**Francisca Sotomayor Echenique**  
CHILE

**Marta Lafuente**  
PARAGUAY

**Camila Rivera Caicedo**  
COLOMBIA

**Armando Ruiz Tuesta**  
PERU

**Luis. I Gómez Gutiérrez**  
CUBA

**Susana María Michel Hernández**  
REPUBLICA DOMINICANA

**Cecilia Amaluisa**  
ECUADOR

**Edith Moraes**  
URUGUAY

**José Luis Pérez Iriarte**  
ESPAÑA

**Aristóbulo Istúriz**  
VENEZUELA

**Reina Consuelo Navas Gálvez**  
HONDURAS

**Francisco Piñón**  
ORGANIZACIÓN DE ESTADOS  
IBEROAMERICANOS